



**Anuncio**

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

**Hace saber:**

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO.-

Primero.- Declarar la caducidad del procedimiento de modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Martos relativa a la ficha A-49 "Cine San Miguel de Invierno" del catálogo de bienes protegidos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la LOUA en relación con el artículo 21.1 y artículo 95 de la LPAC, procediendo el archivo de las actuaciones.

Segundo.- Elevar el expediente al órgano competente para la adopción del correspondiente acuerdo debiendo dar traslado a las Administraciones sectoriales afectadas, así como publicar el mismo en el BOP y portal de transparencia para público conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos a fecha de firma electrónica  
El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos  
Fdo.: Emilio Torres Velasco